

Joaquín CENTENO YÁÑEZ: *Las Monedas Reselladas de Felipe III y Felipe IV (1603-1659). Estudio y catalogación*, Córdoba: El Autor, 2006. 119 págs., ISBN: 84-611-4208-8.

Celebramos la publicación de un nuevo trabajo sobre Numismática castellana en la Edad Moderna, campo siempre escaso de nuevas investigaciones. Se trata en este caso de una publicación que se adentra en el difícil terreno de las monedas reselladas del siglo XVII, numerario en muchas ocasiones casi despreciado por el mundo del coleccionismo, más inclinado a otras piezas de mayor belleza y valor metálico, e incluso por el de la investigación científica, pues después de los trabajos de Fontecha y Sánchez no habíamos vuelto a contar con una monografía centrada exclusivamente en este apasionante tema.

Su autor, Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Córdoba, ha realizado un singular esfuerzo de catalogación de unas piezas numismáticas tan complicadas como son las reselladas, por el diverso número de resellos que pueden portar, por el mal estado de conservación de muchas de ellas, por el mal trabajo técnico que en muchas ocasiones se realizó en las cecas, etc. El resultado creo que debe ser calificado de altamente satisfactorio, por cuanto ofrece un catálogo serio, realizado con rigor y, lo que es también muy importante, claro, bien estructurado y sencillo de consultar.

La obra se divide en dos partes. La primera, titulada, “Estudio de los resellos” constituye un estudio general de la cuestión de la moneda de vellón en el siglo XVII. Es de agradecer su inclusión en un trabajo de carácter catalográfico, como es el que nos ocupa, por cuanto permite al lector no especializado tener una idea general del tema y conseguir una explicación racional a la causa de los resellos, si bien no se ofrecen nuevos datos a los ya conocidos, y conocer a qué especie o especies concretas de las circulantes afectó cada medida reselladora. En el estudio concreto de los diferentes resellos existentes, destacamos la descripción pormenorizada de los modelos de coronas y, muy especialmente, de las orlas del resello de 1651. En estos dos aspectos supera notoriamente a la publicación sobre resellos que Ramón de Fontecha y Sánchez publicó como continuación de *La moneda de vellón y cobre de la Monarquía Española*. La minuciosidad que en estos aspectos nos ofrece la presente publicación es digna de elogio.

Sin duda, lo más destacado de esta publicación es el Catálogo. Su ordenación es clara y, sobre todo, lógica, por cuanto la base para efectuarla son las distintas especies de vellón que sufrieron los resellos: 1) La llamada calderilla, esto es el vellón acuñado hasta 1597. 2) Las piezas del Real Ingenio (1597-1602); en este apartado creo necesario introducir una pequeña matización, basada en el hecho de que en esos años, no solo acuñó vellón el Real Ingenio, sino también la ceca de Cuenca a partir de 1600; supongo que el autor no lo ha incluido por no haber localizado ninguna moneda resellada acuñada en esta ceca en esos años. 3) Piezas acuñadas en el Real Ingenio después de 1602. 4) Piezas batidas a martillo en otras cecas. El último apartado es el más prolijo y en él también se hace una división muy lógica, al agrupar las piezas por el número de resellos que portan.

Es interesante destacar que todas las piezas del catálogo van acompañadas de una fotografía de buena calidad, lo cual no es sencillo con este tipo de monedas. Los datos que se indican de cada pieza son el número de resellos, la ceca de origen, fecha original de acuñación, ceca o cecas del resello, fecha del resello, valoración de la ceca o cecas del resello, número de fechas completas que se observan en la moneda, estado de la pieza y valoración de acuerdo a criterios coleccionistas. Como vemos se trata de una información bastante completa, si bien echo de menos el peso y módulo concreto de cada pieza, datos que se incluyen de manera general para las distintas series.

En conjunto estamos ante una obra muy satisfactoria que esperamos contribuya a un mejor conocimiento de la Numismática de la Edad Moderna y que permite al investigador un instrumento útil y minucioso para el conocimiento de las piezas reselladas.

Javier DE SANTIAGO FERNÁNDEZ

Enrique CRUSELLES GÓMEZ: *Los comerciantes valencianos del siglo XV y sus libros de cuentas*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I (Col. Humanitats, núm. 27), 2007, 394 págs., ISBN: 978-84-8021-597-8.

Realizar un estudio sobre los métodos contables empleados por el mundo mercantil en el medievo y a comienzos de la Edad Moderna es, por diferentes causas, un trabajo realmente complejo. Los ejemplares de libros de cuentas que se han conservado por toda Europa son muy escasos y, la mayoría, están incompletos, lo que dificulta ir más allá de los análisis individualizados y poder sacar conclusiones de carácter general. Por otro lado, como reseña el propio autor,

este tipo de investigaciones, a medio camino entre la Economía y la Historia, exigen una elevada especialización. Nos encontramos pues, que a los historiadores se les requieren profundos conocimientos de contabilidad, mientras que los economistas carecen de la formación paleográfica e historiográfica necesaria para poder acercarse a las fuentes originales.

Mientras que en otros países europeos se lleva bastante tiempo analizando las técnicas contables antiguas, en España es un campo de investigación prácticamente virgen donde pocos se han aventurado. Los trabajos como el del profesor Cruselles son escasos, si bien hay que destacar las líneas abiertas por equipos como la Comisión de Historia de la Contabilidad, dependiente de la AECA, o la Asociación Española de Historia Económica.

El autor de la obra que nos ocupa, Enrique Cruselles Gómez, es profesor del Departamento de Historia Medieval de la Universitat de València y es un reconocido especialista en la historia de las actividades mercantiles, así como de las personas que las desempeñaban, en la Valencia bajomedieval. Él mismo, en la "Introducción" del volumen, nos remite al hecho de que, gracias a las fuentes notariales, los aspectos socio-económicos de aquellos profesionales del medievo son cada vez más conocidos. Considerando que tal vez fuese ahora el momento oportuno de hacerlo, el profesor Cruselles ha decidido editar y presentar al gran público los libros de cuentas valencianos de dicho periodo que, por el momento, se han identificado. Temáticamente podemos dividir el libro en dos partes: el estudio preliminar y la edición de los textos. En la primera, a lo largo de varios capítulos el autor va pergeñando varios temas, comenzando por reseñar de forma breve, pero minuciosa, la historia de las prácticas contables de carácter mercantil existentes en la Europa tardomedieval. Así se va tejiendo un hilo conductor que hace especial hincapié en los procedimientos contables utilizados; los ejemplares de libros de cuentas europeos que se conservan; y la relación que tuvo el desarrollo de tales métodos contables con la aparición de la mentalidad de corte capitalista, a la vez causa y prueba de esos avances.

El siguiente aspecto del que se ocupa el autor es el de las vías por las que se transmitían los conocimientos de dicha "técnica" contable, intentando averiguar también cómo podía llevarse a cabo la formación de los profesionales del comercio. Es dentro de este segundo capítulo donde se ocupa ya específicamente del mundo valenciano tardomedieval, poniendo de manifiesto la importancia de las comunidades de mercaderes italianos, barceloneses o mallorquines afincados

en la ciudad del Turia. Destacan, sin embargo, el epígrafe dedicado a la contabilidad mercantil catalana de la época (en el que se analizan algunos ejemplos de libros de cuentas) y el último del capítulo: *Libros de cuentas y mercaderes escribanos en la Valencia de los siglos XIV y XV*. En este apartado, el autor, utilizando numerosas fuentes notariales relativas a este sector profesional (testamentos e inventarios *post-mortem*, sobretudo), ejemplifica lo que debió ser la práctica de la confección de los libros de cuentas, así como los espacios utilizados, dentro de viviendas o comercios, para dicha actividad. De este modo vemos como estos lugares específicos están en estrecha relación con la importancia y posibilidades del mercader en cuestión, ya que los espacios podían ir desde un simple armario donde guardar los libros de contabilidad, hasta estancias destinadas *ex profeso* a *scriptori*. También es en este apartado donde Cruselles expone, utilizando las mismas fuentes, los volúmenes que constituían la serie completa de libros de contabilidad de algunas de estas empresas mercantiles.

El tercer y último capítulo del estudio preliminar lo componen los análisis de cuatro de los libros de cuentas valencianos medievales conservados, en concreto los de los mercaderes Pere Seriol (1367-1371), Andreu Conill (1420-1421), Pere d'Amiga (1458-1466) y Onofre Ferrer (1498-1510). El resto de ejemplares conocidos no han sido seleccionados por el autor debido a razones tales como: pertenecer a mercaderes extranjeros, ser de carácter doméstico y no mercantil, no ajustarse al límite cronológico de la investigación, etc. Cruselles toma cada libro singularmente y biografía a su mercader tenedor, relatando además sus actividades y ámbito, obteniendo los datos tanto de la propia contabilidad, como de otro tipo de documentación custodiada en archivos valencianos y catalanes. Se echa de menos, sin embargo, un mayor detenimiento en los caracteres extrínsecos de los volúmenes, además del análisis de su estructura formal y método de confección. En lugar de esto, el autor se decanta por referir la metodología contable empleada en los libros y dar algunas especificaciones sobre los conceptos de los asientos.

La segunda parte del libro la componen las ediciones de tres de los cuatro libros de cuentas antes mencionados (del de Pere Seriol se ocuparon ya Gimeno Blay y Palasi Fas en 1986). En la transcripción, Cruselles ha desarrollado todas las abreviaturas, menos aquellas referentes a monedas, pesos y medidas..., muy utilizadas en esta tipología documental y que él ha optado por incorporar en un listado independiente. Al margen de esto, los criterios de edición aportados no son nada puristas respecto a las normas de transcripción generalizadas, ya que mantiene algunas grafías del texto, pero altera otras (p. e. simplifica consonantes y vocales duplicadas por no existir en el valenciano actual, pero prefiere mantener

errores); corrige el texto en casos que puedan llevar a confusión; elude el uso de notas a pie de página o corchetes para "rebajar" la densidad del texto...

Es necesario mencionar que Cruselles realiza una transcripción de los documentos que busca reproducir su aspecto visual, disponiendo el texto a lo largo del folio de la misma forma que se encuentra en el manuscrito original. Esto le lleva a introducir todos los signos que, según la tipografía actual, podía emplear, destacando las cruces de las invocaciones. Este método, que nos parece sería discutible para otro tipo de ediciones, resulta de lo más útil para trabajar sobre este tipo de documentación de carácter económico.

En definitiva, estamos ante un gran trabajo de investigación por parte del profesor Cruselles, que se aventura al análisis y edición de una documentación de complejidad nada desdeñable. Por otro lado, su síntesis de la metodología contable empleada en el medievo es bienvenida por alejarse de las presentadas en áridos estudios de carácter económico. Sin embargo, se echa de menos la incorporación de una bibliografía final específica, debiendo acudir a las anotaciones a pie de página para encontrar las referencias pertinentes.

Bárbara SANTIAGO MEDINA

José Ramón CRUZ MUNDET, *La gestión de los documentos en las organizaciones*, Madrid, Ediciones Pirámide, 2006, 311 pp. ISBN: 84-368-2062-2.

José Ramón Cruz Mundet, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, director del Máster de Archivística impartido en dicha facultad, miembro del Consejo Internacional de Archivos y actual Subdirector de la Subdirección General de los Archivos Estatales, publica esta obra con el fin de reunir en ella gran parte de las investigaciones, recabadas a lo largo de su carrera profesional, junto con las nuevas tendencias archivísticas fruto del avance de esta teoría en el ámbito internacional y de la amplia necesidad surgida tras la aparición de la familia de normas ISO 9000.

Haciéndose eco de todo ello, el autor ha plasmado en este libro los conocimientos que durante sus años de profesor universitario ha ido mostrando a sus alumnos, haciendo así una revisión de algunas ideas ya presentadas en su

anterior Manual de Archivística, publicado en Madrid por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (2003), que se habían quedado obsoletas o incompletas.

El libro se estructura en doce capítulos, precedidos de una introducción, y finaliza con una bibliografía sobre la materia. El primer capítulo desarrolla la teoría de la Gestión de Documentos, expresión que como él mismo explica proviene de la traducción del término norteamericano “record management”, intentando clarificar, por un lado, lo que significa y supone su aplicación, y por otro, la unión de esta actividad con el ciclo de vida de los documentos, el “recordskeeping” australiano y neozelandés y el modelo de continuidad de los documentos establecido por Frank Upward en 1996. Además, nos inicia en la relación existente entre la gestión de los documentos y la norma ISO 15489 (2001, 3).

Es en el siguiente capítulo donde se profundiza en algunos de los diferentes modelos de gestión existentes en el mundo. Se centra en los sistemas norteamericano y australiano (echándose en falta el canadiense francófono), mientras que del ámbito europeo explica los de Gran Bretaña, Alemania y Francia. De esta forma hace una revisión y puesta al día de lo ya establecido y estudiado por Joaquim Llansó¹.

En el tercer y cuarto capítulo se muestran los principios establecidos por la norma ISO 15489: 2001. Ésta pretende definir cuál debe ser la gestión de los documentos y de archivo (al hilo de las necesidades surgidas con la familia de normas ISO 9000 que se refieren a la gestión de calidad), los componentes de estos sistemas, las políticas y responsabilidades de las entidades ante esta problemática y las fases que se deberían seguir para la planificación del sistema: la investigación preliminar, el análisis de las actividades de las instituciones, la identificación de las necesidades respecto de los documentos, la valoración de los documentos existentes, la identificación de las estrategias archivísticas y el desarrollo, diseño y revisión de las mismas.

Un sistema de gestión puede subdividirse en diferentes subsistemas. Los de gestión e intermedio vienen desarrollados en los capítulos sexto y noveno. El primero se centra en el ingreso, control y registro de los documentos, la gestión de los procesos (BPR Business Process Reengineering)² y su catálogo, además de explicar la importancia de la creación de un archivo de oficina, entendido éste como subsistema. Añade, dentro de este capítulo, la gestión de los documentos

¹ J. LLANSÓ SANJUÁN, *Gestión de documentos: definición y análisis de modelos*. Bergara, 1993, 250 pp.

² Teoría que trata de establecer la importancia de la definición de los procesos de clave para las organizaciones, descrita por M. Hammer en la década de los noventa.

electrónicos, aunque sobre esto hay que reseñar que en el apartado 5 se desarrollan las teorías sobre el tema, ampliando así lo anteriormente publicado por el mismo autor³.

Por otro lado, en el capítulo noveno se analiza el subsistema intermedio, deteniéndose en la transferencia de los documentos y el archivo intermedio que se genera, explicando los objetivos del mismo y sus funciones principales. Todo ello se vincula íntimamente con la transferencia, valoración, selección y eliminación, tareas archivísticas que se recogen en el capítulo décimo y que han cobrado especial importancia por la puesta en funcionamiento en el último año de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos y por que la solución a muchos de los problemas de espacio en la mayor parte de las instituciones pasa por este punto.

Los capítulos séptimo y octavo los dedica el autor a dos fases del tratamiento archivístico, la clasificación y la descripción, ambas vistas y revisadas desde las nuevas perspectivas aportadas por las normativas internacionales, tanto la ya comentada ISO 15489: 2001 como las normas de descripción archivística ISAD G (en su versión definitiva del año 2000) y la ISAAR CPF, deteniéndose en uno de sus epígrafes en los sistemas de indización, únicas herramientas de descripción contempladas en la ISO 15489: 2001. Por otro lado, los últimos dos apartados tratan de señalar la importancia en los procesos de creación y mantenimiento de un sistema de gestión de documentos, del establecimiento de las normas para el sistema y de la evaluación y formación de los usuarios.

Este volumen, que puede llegar a convertirse en un gran manual dentro de la teoría archivística española, es uno de los más importantes intentos de ésta especialidad por revitalizar su teoría y adaptarla a las normas internacionales. Como ya hizo anteriormente Ana Duplá⁴, José Ramón Cruz Mundet llena un gran vacío sobre el tema, específicamente en los subsistemas de gestión e intermedio, ya que el panorama internacional sí que había avanzado sobre la materia pero no el nacional, que sigue, en ciertos ámbitos, anclado en un historicismo nada desdeñable por otro lado, si tenemos en cuenta la importancia de nuestros archivos históricos. Esto se deja entrever en la bibliografía que presenta el autor al

³ J. R. CRUZ MUNDET, *Manual de Archivística* (5ª edición), Madrid, 2003, 413 pp.

⁴ A. DUPLÁ DEL MORAL, *Manual de archivos de oficina para gestores*, Madrid, 1997, 376 pp.

final de su obra, donde se echa en falta un mayor número de especialistas españoles que traten la materia.

Por todo ello es de agradecer la labor realizada por el autor al revisar las teorías ya establecidas, presentar las nuevas normativas referentes a la archivística e intentar hacer comprender a todo tipo de organizaciones, la importancia para sí mismos y para las futuras generaciones del mantenimiento del patrimonio documental que en la actualidad se está generando, su salvaguarda, estudio y valoración.

Ana María LÓPEZ CUADRADO

Jesús J. ORTEGA TRIGUERO, Miguel Ángel LÓPEZ GUERRERO y Eugenio C. GARCÍA DEL CASTILLO CRESPO, *Introducción a la criptografía. Historia y actualidad*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2006, 251 págs. ISBN: 84-8427-441-1.

El siglo XIX iba a suponer el triunfo de la técnica. Consecuentemente, la criptografía de “lápiz y papel”, como la define Andrea Sgarro, comienza a decaer, mientras que la “mecánica” adquirirá unas cotas hasta ese momento desconocidas, primero con la invención de las máquinas cifradoras y, desde la centuria vigésima, con la aparición de los ordenadores, que han revolucionado los procedimientos perulstradores en razón de su enorme capacidad y de la gran rapidez con que tratan la información. De estar en manos de militares y diplomáticos, en la sociedad contemporánea ha surgido la necesidad de la criptografía civil, introduciéndose en actos tan cotidianos como usar un cajero automático, comprar por Internet o llamar por un teléfono móvil. Es más, con este carácter informático y telecomunicativo, desde que en 1988 se convirtiese en asignatura universitaria al impartirse en la Universidad Politécnica de Madrid la materia *Seguridad y protección de la información*, hoy son varias las cátedras existentes en diversas facultades españolas.

De algún modo, esta misma particularidad es característica en el entorno bibliográfico. En los últimos años se asiste a un relativo olvido de obras que tratan sobre la criptografía histórica, mientras que se han multiplicado las que versan sobre el otro aspecto antes mencionado. Por esta razón siempre son bienvenidas las publicaciones que abordan la evolución y desarrollo de la escritura oculta, sin que ello signifique que no sean necesarios, ni mucho menos, los otros estudios.

Aun con un marcado contenido de naturaleza técnica, sin duda debido a la formación matemática de los autores de esta obra, estos profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha también se han acercado, con cierto

detenimiento, a la criptografía histórica, describiendo varias técnicas y métodos, tanto de transposición como de sustitución, que se han empleado a lo largo de la evolución de esta antiquísima ciencia: atbash, escítalo, nomenclátor, cifrario, etc. Tampoco se han olvidado de presentar a los principales criptógrafos que han destacado en este arte, por lo que nombres de la entidad de Porta, Alberti, Polibio, Vigenère, Cardano, Belasso o Tritemio desfilan por sus páginas.

Los últimos capítulos de su interesante libro están dedicados a métodos criptográficos utilizados en las conflagraciones bélicas, a cifrarios basados en nociones matemáticas y algebraicas, a la descripción de ingenios electromecánicos y a su implementación en los ordenadores. De ahí que, aunque los autores han hecho un esfuerzo para que toda su exposición resultase comprensible a quienes no estén familiarizados con esta materia, bien es verdad que, como ellos mismos dejan entrever en el “Prólogo”, se necesitan ciertos conocimientos matemáticos para abordar varios capítulos, y es que las matemáticas son la herramienta principal de la criptografía moderna: combinatoria, probabilidad, cálculo matricial, aritmética modular... De todas las maneras han intentado paliar esta coyuntura con un lenguaje claro y con la inserción constante de ilustraciones que facilitasen la comprensión textual.

Por todo ello, este libro que, como se recoge en el título –“Historia y actualidad”-, intenta aunar ambas “criptografías” siguiendo un hilo conductor apropiado, es un buen modelo para acercarse a esta disciplina, la cual también tiene una importante correlación con la escritura, muchas veces olvidada, y, por ende, con las ciencias que centran en ella su estudio, como es, por ejemplo, la paleografía.

Juan Carlos GALENDE DÍAZ

Enrique PÉREZ HERRERO, Benedicta RIVERO SUÁREZ: *Escritura manuscrita y letra procesal (Canarias en el siglo XVI)*, Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, 2006, 261 págs., ISBN: 84-96577-32-5.

Enrique Pérez Herrero, arqueólogo, director del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas y profesor en la Universidad del mismo lugar, y la también profesora Benedicta Rivero Suárez, especialista en Historia Medieval, se

embarcaron en el difícil proyecto de crear un manual práctico que resultase una suerte de iniciación (y sólo eso) para todos aquellas personas no avezadas en Paleografía que desearan acercarse a los documentos canarios escritos en letra procesal. Sin embargo, sus resultados han sido algo desiguales.

Si nos centramos en la temática de los diferentes capítulos que lo componen, es posible dividir el grueso del libro en dos partes, precedidas a su vez por una introducción y seguidas de un laminario y la bibliografía consultada.

La introducción, obra de Felipe García Landín, catedrático y coordinador técnico de Archivos y Bibliotecas, hace hincapié en la importancia de la escritura y en la finalidad didáctica, antes mencionada, de esta obra. Pero cae en el error de considerar la Paleografía como un mero instrumento para que archiveros e investigadores puedan acceder a la información que encierran los documentos. Paradójicamente, los autores se oponen a esta afirmación al defenderla como una ciencia en sí misma, con su propio método y finalidad.

A continuación, a lo largo de catorce capítulos, se resumen aspectos esenciales de la ciencia paleográfica: concepto, soportes, utensilios de escritura, terminología, tipos de abreviaturas y signos especiales, historia de la escritura latina en España, etc. El mero carácter introductorio de estos capítulos hace que las explicaciones sean, en ocasiones, demasiado someras, por lo que los autores remiten, en caso de necesitarse una mayor información, a los manuales "clásicos" de Paleografía.

Los últimos cinco capítulos del libro son los dedicados propiamente a la escritura procesal. En ellos se hace un breve resumen de su historia y evolución, a la vez que se aporta una descripción y representación gráfica, tanto de los tipos más usuales de cada una de las letras del alfabeto, como de los numerales. Tras esto, los autores se aportan una serie de normas para utilizar a la hora de transcribir los documentos y, de la misma forma, insisten de nuevo en la finalidad didáctica al enunciar un conjunto de "consejos" que intenten ayudar a los lectores principiantes y se conviertan en una "metodología de aprendizaje".

Al comienzo he manifestado que los resultados alcanzados en esta publicación eran, en mi opinión, desiguales. A pesar del título del libro, en el que se indica que se va a profundizar en la escritura manuscrita del siglo XVI canario, con especial interés en la letra procesal, lo cierto es que las referencias a ambas cuestiones son muy escasas y, las argumentaciones, demasiado breves y escuetas, algo alejadas de la profundidad que cabría esperar en una obra de estas características y, en algunos casos, discutibles.

Por otro lado, la primera parte, que considero de corte introductorio, abarca 130 de las 190 páginas que constituyen el total de los capítulos de desarrollo del

libro, algo excesivo si se tiene en cuenta que, hasta la página 141, no se habla de la letra procesal. Y su explicación, incluyendo las reproducciones a gran escala de las morfologías de cada signo alfabético y numeral, no se extiende más allá de la página 175. El resultado es que, apenas cuarenta páginas de las 190 se dedican a la letra procesal, a lo que se suma el hecho, antes comentado, de que las referencias al mundo canario son casi inexistentes. A ello hay que añadir que es realmente aventurado intentar ver una caracterización especial en la procesal canaria, cuyas trazas son las de la peninsular.

Los autores, sin duda para facilitar la finalidad didáctica de la obra, han incluido además un listado de abreviaturas. Esto sería de agradecer si no hubiesen optado por reproducir las abreviaturas en letra procesal, de modo que, si no se reconocen los signos gráficos, es una tarea harto difícil el identificar los que componen las abreviaturas. Este procedimiento es útil en el caso de escrituras cuya lectura no resulte muy complicada y ya se ha utilizado antes en diccionarios de abreviaturas (como los de A. Cappelli o A. Riesco Terrero). Otros autores por el contrario, optaron por transcribir las abreviaturas (p. ej. J. C. Galende Díaz), algo que hubiese sido la opción más acertada en el caso que nos ocupa.

También en busca de esa finalidad se encuentra, al final del volumen, el "laminario", con fotografías a color y útiles transcripciones de fragmentos o folios completos de diversos documentos procedentes de archivos canarios. Pero el mal estado de algunos de los documentos, así como algunas soluciones adoptadas para la reproducción de las imágenes, complican la lectura de algunos de los ejemplos.

En cuanto a la bibliografía consultada, es relevante la casi ausencia de trabajos referentes a Paleografía moderna, siendo la mayoría tratados generales sobre Paleografía y trabajos sobre su etapa medieval, además de algunas obras literarias y manuales de calígrafos.

Por todo ello, el libro se muestra, al comienzo, por la brevedad y claridad de sus explicaciones, extractadas de los manuales clásicos, como una herramienta útil para todos aquellos que se acercan por primera vez al mundo de la Historia de la escritura y la Paleografía. Sin embargo, sigue la misma línea al dedicarse a la escritura procesal canaria del s. XVI, de modo que la sencillez y poca profundidad se convierten, en este caso, en su principal punto en contra.

Bárbara SANTIAGO MEDINA